

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 31 de octubre de 2023

Número 2.280

## Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (003/2023/067), ordinaria,  
celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2023

**Presidencia de D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don David Pérez García.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado y doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4  
– Intervención de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/060).**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Pérez García y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000828, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto a las reparaciones realizadas en la plaza de Oriente solicitadas por VOX y valoración del estado actual en que se encuentra esta emblemática plaza".**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000832, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué criterio está siguiendo el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para mezclar caóticamente farolas históricas con otras contemporáneas o de autovía en importantes ámbitos de carácter histórico, artístico, cultural y turístico y si existe algún plan para sustituir las farolas de autovía en estos ámbitos".**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000833, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto al estado actual de la obra ejecutada el pasado mandato en la Cava de San Miguel, en su confluencia con la calle Mayor, qué empresa realizó la obra y qué coste económico ha tenido para los madrileños".**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000869, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "a la vista del 'Informe de los procesos administrativos o judiciales abiertos entre EMESA y el Ayuntamiento de Madrid' que presentaron a los grupos políticos de la oposición en mayo de 2022, sin que después se haya comunicado avance alguno", por qué motivo "se ha comunicado recientemente a través de los medios de comunicación que tienen la intención de municipalizar Madrid Calle 30 antes de 2025".**

- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000872, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones que tiene previsto realizar en este mandato el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos en el ámbito del Paisaje de la Luz y su entorno, así como calendario de estas".**

- Página..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

### **Comparecencias**

**Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000857, del titular del Área Delegada de Políticas de Vivienda, interesada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar en su Área durante el presente mandato".**

Página..... 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, la Sra. Cabello López, la Sra. Lois Méndez de Vigo y el Sr. Secretario.

### **C) RUEGOS**

#### **RUEGOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**Punto 8.- Ruego n.º 2023/8000907, formulado por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos que "se actúe en coordinación con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para la inclusión de carriles bici protegidos en todas aquellas obras que se están llevando a cabo o se ejecuten en el futuro en la ciudad de Madrid".**

Página..... 20

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y la Sra. García Romero.

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Página..... 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras y Equipamientos y Políticas de Vivienda. Comenzamos con el primer punto y le doy la palabra al señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, y para su debida constancia en acta y *Diario de Sesiones*, señalar que se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, como se acaba de indicar por la Presidencia, concretamente la sesión 003/2023/067, es ordinaria y se celebra hoy, miércoles, 25 de octubre de 2023, a partir de sus nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es presencial.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/060).**

**La presidenta:** Sí. ¿La portavoz del Grupo VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, en esta comisión...

**La presidenta:** Disculpe, disculpe, estamos en la aprobación del acta.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¡Ah! Perdón. Estaba pensando en otra cosa y se me ha ido.

**La presidenta:** No se preocupe, no se preocupe.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... y entonces estaba ahí... Esto es la primera vez que me pasa y ya llevo cinco años casi.

A favor.

**La presidenta:** ¿El portavoz del Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

**La presidenta:** ¿La portavoz del Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** A favor.

**La presidenta:** ¿El portavoz del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

**La presidenta:** Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al segundo punto.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

Directamente al apartado de información, impulso y control, subapartado preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/060), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000828, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto a las reparaciones realizadas en la plaza de Oriente solicitadas por VOX y valoración del estado actual en que se encuentra esta emblemática plaza".**

**La presidenta:** Tiene la palabra, ahora sí, la portavoz del Grupo VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, muchas gracias y perdón.

Las tres preguntas que traemos a esta comisión tratan de algo que pueden ver los ciudadanos siempre que pasean por Madrid y es que Madrid está permanentemente en obras, que se están haciendo muchas cosas. Creo recordar que nos hemos gastado 140 millones en obras el año pasado en la vía pública, más o menos, luego lo confirmará la delegada, y resulta que, hombre, es algo evidente que tenemos Madrid en obras, que se hacen obras y que esas obras muchas veces no están bien ejecutadas o no han acabado o, como es en el caso de esta primera pregunta, están en una situación, realmente, ya no voy a decir lamentable, voy a decir preocupante.

El 14 de diciembre de 2022 trajimos aquí ya a la comisión una pregunta en la que nos interesábamos por el estado de la plaza de Oriente y la delegada se comprometió a que se iban a revisar, porque se trajeron unas fotos. En abril de 2023 se realizan unos trabajos de reparación.

(La señora Cabello López muestra una fotografía).

Y, miren, es que estas fotos las hemos hecho ayer —señora delegada, le voy a pasar las fotos luego—, estas fotos las hemos hecho ayer. Es que mire cómo están, mire cómo están. Esto es de ayer, esta farola, fíjese cómo está. ¿Cuánto dinero nos hemos gastado en esto?

(La señora Cabello López muestra otra fotografía).

Y entonces, a ver, es algo que nos preocupa, ya no a los grupos municipales, es que esto les preocupa a los ciudadanos. Cuando se hacen obras y que, además, esas obras cumplen una serie de requisitos, cuestan mucho dinero, tienen que cumplir unos criterios de accesibilidad.

(La señora Cabello López muestra otra fotografía).

¿De verdad que piensan que esto es una obra donde se pueda acceder con una silla de ruedas una persona que tenga algún tipo de discapacidad? Están mal hechas. Y esto es aquí al lado, pero es que le puedo asegurar que por donde nos paseemos, y lo digo yo porque tengo mi centro de trabajo en la avenida de la Ilustración, y le puedo asegurar que levantan, quitan, levantan. Yo veo a los operarios que quitan un pinote, lo suben, lo ponen y cada vez lo hacen peor.

Entonces, yo creo que esto sí que es preocupante, esto es una cuestión de revisión, como cuando uno encarga una cosa en su casa y va un operario, ve que le ha hecho una chapuza y a ese operario, a esa empresa no se le puede pagar por una obra en estas condiciones.

*(La señora Cabello López muestra otra fotografía).*

Le enseño otra, mire, mire cómo están. De verdad, esto simplemente es pasearse, hay que pasearse por la plaza Oriente, ver lo que ha ocurrido y, hombre, yo creo que estos temas dices: ¿cómo voy a llevar una cosa en concreto a esta comisión? Pues, hombre, yo creo que esto es un claro ejemplo de cómo se están ejecutando las obras en Madrid. Y cuando tiramos de presupuesto, como estamos tirando como si no hubiera un mañana, hay que decir que nos estamos gastando mucho dinero, porque esto es caro, el material que se está poniendo es caro, ¿eh?, pues yo creo que tiene que haber un interés.

**La presidenta:** Señora portavoz, ha agotado su tiempo.

Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

**La presidenta:** Tiene la palabra para contestar la delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, gastamos muchísimo en conservación de Madrid, en los 21 distritos de Madrid, eso es así, porque las fotos que me ha enseñado no es, señora concejal...

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Se las voy a pasar.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, pero no es donde se ha actuado sino donde queda por actuar en plaza de Oriente; como le diré, queda todavía por actuar.

Pero, mire, le voy a decir, porque sí que hemos cumplido nuestros compromisos de actuar en esta plaza. Desde el mes de mayo a agosto del 2023 se han efectuado un total de 39 actuaciones de conservación de pavimentos, tanto en la plaza de Oriente como en las calles aledañas. Probablemente no sea suficiente. Entonces, han tenido 39 actuaciones durante ese tiempo, y también tanto en la plaza de Oriente como en

los accesos de Felipe V, Carlos III y Lepanto. Las intervenciones han consistido en la reparación de todos los desperfectos localizados en el pavimento de diferente tipología, tanto de baldosas pétreas como mosaicos de china lavada. En total, se ha actuado en 240 m<sup>2</sup>. Es importante la actuación, pero, efectivamente, como usted ha enseñado, nos falta todavía por actuar.

Pero, como usted sabe, la plaza de Oriente tiene un pavimento singular en el que se mezclan grandes piezas de granito con zonas de pavimento granular de zahorra compactada. El arco exterior situado entre las calles de Pavía y Lepanto, frente al Teatro Real, presenta un pavimento pétreo, fundamentalmente granítico, de diferentes tamaños y tonalidades de gris; también de singular formato, con granito rojo y negro que, como usted sabe, al tratarse de un BIC la plaza de Oriente tenemos que conservar este tipo de material, este tipo de pavimento con este tipo de tonalidad.

Hemos visto en la cantera municipal, carecemos de este producto *(en la intervención por error se dijo "proyecto")* y sí que sé que la empresa está buscando en el mercado un granito similar, y por eso es el retraso en cambiar estas piezas que usted ha mencionado y que usted ha enseñado en las fotografías. En el momento en que las encontremos en el mercado, pues por supuesto se van a poner y se va a mejorar todo el entorno. Si no se encontraran, pues tendríamos que hablar de otro tipo de actuación y eso ya sería más complicado porque tendríamos que pasar cualquier tipo de material por la Comisión de Patrimonio por tratarse de un BIC. Pero, en fin, de momento estamos a la búsqueda.

En cualquier caso, yo agradezco al Grupo VOX, tanto al Grupo VOX como a cualquier ciudadano porque tenemos muchos canales para ponerse en contacto con el Área de Obras, que nos ayuden a mejorar la ciudad, porque no solamente actuamos de oficio sino también a instancia de parte, con lo cual cualquier sugerencia o modificación para seguir conservando la ciudad la valoramos positivamente.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

A continuación tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000832, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué criterio está siguiendo el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para mezclar caóticamente farolas históricas con otras contemporáneas o de autovía en importantes ámbitos de carácter histórico, artístico, cultural y turístico y si existe algún plan para sustituir las farolas de autovía en estos ámbitos".**

**La presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la portavoz el Grupo VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Esta es otra de las preguntas que se hacen los vecinos porque es uno de los misterios que ocurren no solamente en Madrid sino en cualquier ciudad: cuál es el criterio para poner y quitar las farolas y poner unas súper modernas, quitar las antiguas, todas con tecnología led, que todo hay que decirlo porque se han hecho las reformas con ese tipo de tecnología, o sea que no estamos sustituyendo bombillas que no son de bajo consumo, sino que ya tenemos la tecnología led en las farolas.

Y es que no se sabe, no se sabe si es que esto lo decide un técnico o es que hay un criterio homogéneo porque, así mirando y dándose un paseo por Madrid, pues resulta que, por ejemplo, en la calle Alcalá en su confluencia con Gran Vía, al lado del edificio Metrópolis, se han situado las farolas modelo Princesa, por ejemplo. Luego, en la reforma de plaza de España hay tres modelos de farola. Bueno, pues no sabemos cuál es el criterio porque queda como raro y la gente de verdad que se lo pregunta. En la plaza del Marqués de Salamanca pues resulta que han instalado las del tipo de autovía. La gente a lo mejor está descontenta porque una cosa que yo creo que sí que se puede hacer es preguntar a los vecinos. En el ámbito del Mercado de los Mostenses han puesto modelo Villa, por ejemplo, y en la calle de la Manzana, recién reformada, se han instalado también con modelo Villa; en la calle San Ignacio de Loyola, por ejemplo, con postes con báculos, están todos en el mismo entorno; calle Álamo, modelo Villa; en calle General Mitre, postes con báculos. Bueno, no sabemos el criterio. En la avenida de Felipe II, luminarias de autovía.

Y así es que podemos hacer un repaso por todo Madrid. Están como mezclas, a lo mejor es que es un criterio estético, pero la gente se pregunta que por qué hay unas de un tipo y otras de otro. Estas cosas parecen nimias, pero no lo son.

Entonces, esto, no sé, ¿queda a criterio de un técnico, hay una homogeneización por zonas? No sé, ya nos contará la delegada.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

Y a continuación tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, me gustaría aclarar que en ningún caso se mezclan caóticamente las farolas —eso es un criterio suyo, pero, vamos, eso lo niego rotundamente—, y mucho menos en ámbitos históricos de la ciudad. Conviene recordar que las luminarias no son un capricho, sino que cumplen con los objetivos básicos y técnicos.

Primero y fundamental es brindar una adecuada iluminación por la noche en el espacio público; es lo que cumple el alumbrado público, es la primera obligación, como no podía ser de otra manera. Por eso está

considerado como servicio público esencial, ya que cumple un papel fundamental en la seguridad de peatones y vehículos.

En ese sentido, la elección del tipo y ubicación de cada luminaria viene determinado por el cumplimiento de una serie de determinaciones del reglamento de baja tensión, los pliegos municipales y los criterios de normalización y homologación de luminarias. El sistema de alumbrado público debe asegurar unos niveles de lúmenes adecuados y suficientes para la visibilidad y seguridad, pero no excesivos para no convertirse en contaminación lumínica. Lo mismo ocurre en otros aspectos como la temperatura del color.

El segundo objetivo es su papel como parte del paisaje urbano, afectando a la ordenación del espacio, su imagen e identidad.

Para dar respuesta a estos objetivos se utilizan báculos y luminarias normalizados y homologados. Algunas son adaptaciones de luminarias históricas y otras responden a diseños y criterios contemporáneos. La elección de unos u otros para cada proyecto viene determinada por los distintos factores que hay que tener en cuenta.

Uno de los más relevantes es que los báculos de carácter histórico no siempre permiten cumplir con los requisitos técnicos, ya que tienen una altura limitada. Por eso para iluminar calzadas o espacios de grandes dimensiones solo se pueden emplear báculos contemporáneos que permiten alcanzar 12 m de altura o más.

Esto explica que en proyectos como Ortega y Gasset se hayan empleado luminarias contemporáneas, mientras que en barrios como Justicia o Sol se hayan usado luminarias históricas. Por otra parte, hay calles de anchura que permiten cambiar las farolas de autovía por faroles o faroles de altura reforzada, más estéticos, y esto se está haciendo paulatinamente en algunos barrios, pero no pueden hacerse todos a la vez.

Por otra parte, es cierto que en determinados cruces de calles se produce la coincidencia de báculos históricos con otros contemporáneos, que es algo inevitable y, como usted bien ha dicho, ocurre en todas las ciudades. Por poner un ejemplo, pero no solamente de plaza de España que ha dicho, que yo creo que es la plaza que más premios nacionales e internacionales ha obtenido, es decir, que no creo que el que haya tres tipos de farolas prohíba para premiar cómo ha quedado plaza de España —si quiere luego le digo qué premios ha obtenido porque merece la pena escucharlo—, pasa lo mismo en los Campos Elíseos de París, por decirle algo, como en el paseo de Gracia de Barcelona; es decir, es algo habitual, como usted ha dicho, en todas las ciudades.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Me queda un poco de tiempo.

**La presidenta:** Disculpe, es verdad, le queda un poco de tiempo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, al final son criterios técnicos.

Yo sé que ser delegada y preguntarles a los técnicos que por qué cambian las farolas pues resulta curioso, ¿no? Pero yo creo que sí que se puede preguntar, se puede preguntar porque a veces nos sorprenderíamos, ¿eh?

Y en plaza de España, para gustos colores, le habrán dado muchos premios... Yo he visto muchas cosas a las que les han dado premios y luego los vecinos no están tan contentos. Yo no voy a hacer una crítica de cómo está hecha plaza de España porque no me siento capaz, pero, bueno, en fin, yo creo que escuchar a los vecinos siempre está bien y estas cosas sí que son importantes.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

Señora delegada, tiene unos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo, aparte de los premios que han obtenido todos de todo tipo, simplemente decir el esfuerzo que estamos haciendo desde el área de gobierno para cambiar a tecnología led. Hemos sustituido este verano 5.000 luminarias y en lo que llevamos de año un total de 32.500 lámparas, lo que supone el haber cambiado, por ejemplo, ciudades como Granada o Burgos. Es decir, no solamente estamos haciendo un esfuerzo por la renovación del espacio urbano y por todas las luminarias sino también por el ahorro que supone la tecnología led en el consumo de luz.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, delegada.

Ahora sí tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000833, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "respecto al estado actual de la obra ejecutada el pasado mandato en la Cava de San Miguel, en su confluencia con la calle Mayor, qué empresa realizó la obra y qué coste económico ha tenido para los madrileños".**

**La presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Como adelanté ya en la primera pregunta, he traído cosas de las que se pueden ver y es que en la Cava Baja, que está aquí cerquita, si uno pasea se da cuenta que los adoquines están fatal, pero fatal, fatal, ¿eh? Estas son las fotos.

*(La señora Cabello López muestra unas fotografías).*

Fíjese cómo están colocados, fatal. Supongo que cuando les presentamos las preguntas habrán ido a verlo y es que están muy mal, hay algunos sueltos, otros mal colocados. Bueno, esto no ocurre solamente en la Cava Baja, es que ocurre en muchos sitios de Madrid.

Y volvemos a como empezamos, nos gastamos un dineral, en este caso estábamos hablando de la ejecución de una IFS, con un lote que creo que correspondía al lote 3 y que creo que eran 1,6 millones. O sea, estamos hablando de mucho mucho dinero y, claro, estas cosas no solamente hay que renovar cuando toca, sino que hay que renovar para que dure y que no se hunda, no se quiten los adoquines. A veces, de verdad que los ciudadanos tenemos la sensación de que se hacen las cosas, que nadie lo revisa y que ha quedado así. Entonces, ¿se puede reclamar a esta empresa? Por eso hemos preguntado todos esos datos.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Pues tiene usted razón, cuando la tiene, la tiene y ahí no se la voy a quitar.

No cabe duda de que esta obra fue necesaria porque había que adaptar el pavimento de ese tramo a la normativa de accesibilidad *(en la intervención por error se dijo "a ese tramo" y "de la normativa")*, sobre todo proteger al peatón, limitando el ancho de acceso rodado en la travesía de Bringas, Cava de San Miguel y calle Cuchilleros, ampliando el espacio peatonal en lo que es el acceso más habitual de turistas y madrileños a la plaza Mayor, y generando una calle en plataforma única con una franja de calzada hasta la plaza de Puerta Cerrada.

La obra se realizó en el primer trimestre de 2021 y se recibió el 30 de junio de 2021 y, efectivamente, se adjudicó con una IFS a la UTE Aceinsa-Ituval; un lote que incluyó diversas calles del distrito Centro, en concreto un tramo entre la calle Mayor y la calle Maestro Villa que tuvo un coste de 218.386 €, IVA incluido, y el de la calle Cuchilleros de 84.623 €.

El punto en que se encuentra es enormemente complejo, el cierre de la Puerta del Sol se ha convertido

en un paso principal de todos los recorridos oeste-este para la descarga de mercancías destinadas a tiendas, hoteles, restaurantes del centro, siendo también un punto de muchísimo tránsito de vehículos, de taxis, VTC, etcétera. En ocasiones se usan vehículos muy pesados para estas labores que afectan al pavimento. Además, es un punto donde se detienen vehículos para descarga y por el que acceden a la plaza Mayor los vehículos con permiso para descarga o servicios municipales.

La obra fue compleja por la intensa ocupación del espacio y las dificultades para efectuar los cortes de calle también hicieron, probablemente, que no se ejecutara con la debida profesionalidad. Son aceras de granito de 60 por 40 cm y adoquín de granito de 20 por 10 en calzada. No podemos negar que existen desperfectos, sobre todo en las marcas de rodada de vehículos, pero no crea que hemos actuado en esta calle solo porque usted nos ha formulado la pregunta, ya la empresa hizo cuatro actuaciones urgentes en el mes de agosto, con lo cual se ha ido arreglando, pero indudablemente hace falta más. La obra, no obstante, está en garantía, el contrato es de tres años, más dos años incrementados por el propio contratista, por lo cual los trabajos se van a realizar.

Haremos de aquí a después de Navidades labores de conservación de la propia vía, pero por la utilización de la vía ahora que entran las épocas navideñas no podremos actuar en la reforma integral de la misma hasta pasado el periodo navideño, hasta enero.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, nos ha dicho la delegada que las obras son del 2021, que están en garantía; las fotos son de ayer.

*(La señora Cabello López muestra una fotografía).*

Entonces, yo creo que cuando nos gastamos tanto dinero es tan importante el licitar, sacar toda la parte de contratación, que es compleja, pero es que luego las recepciones son fundamentales.

Entonces, yo, desde la posición de concejal de oposición les animo a que se haga de verdad una revisión de las obras, que se reclame a las empresas y que las actas de conformidad o las reclamaciones o las garantías se ejecuten como es debido, porque es que esto no solamente ocurre aquí en la Cava, es que ocurre en muchos sitios.

Y yo sé que esto es complicado porque es un despliegue enorme en la ciudad, Madrid es muy grande, pero los 140 millones también dan para mucho, y yo creo que esto sí que es una responsabilidad del Ayuntamiento y esto es una responsabilidad de los técnicos; los técnicos tienen que sentir que son responsables de las obras que se ejecutan y que se hacen las reclamaciones porque es el dinero de los madrileños.

Y yo les animo a que esto lo revisen, porque no solamente es una cosa, también puede coincidir que,

como están haciendo tantas obras..., que eso ya es otro motivo de discusión, si era tan necesario hacer unas u otras; bueno, eso ya es la decisión que toma el Equipo de Gobierno y, bueno, nosotros desde la Oposición podemos comentarlo. Pero desde luego que la recepción de las obras y la ejecución de las garantías yo creo que es fundamental. Y yo creo que, visto lo visto, sí que es una actuación que tiene que hacer de planificación ya su área y yo se lo dejo ahí por si lo pueden ejecutar.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Efectivamente, lo tenemos que hacer y lo hacemos porque la mayoría lo hemos hecho en el mes de agosto, insisto, ya antes de que usted lo formulara.

Pero en algunos casos como este por los motivos que le he expuesto puede pasar, pero la verdad es que ha sido un orgullo en la pasada legislatura el poder asfaltar 3.000 calles y el hacer más de 1.000 aceras accesibles en esta ciudad; es decir, ha sido una labor importantísima por la mejora del espacio público. Cogimos una ciudad plagada de agujeros, muy inaccesible, todavía quedan muchas obras de accesibilidad para hacer, pero seguimos trabajando. Son más de 1.500 pasos de peatones que se han hecho accesibles, es decir, se ha hecho mucho trabajo importante. Alguno puede fallar, como esto, y lo que tenemos que hacer es reconocerlo, como hemos hecho, y actuar, y actuar antes de que usted nos lo pida, aunque siempre, como digo, le agradezco que nos ayude a mejorar la ciudad.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000869, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "a la vista del 'Informe de los procesos administrativos o judiciales abiertos entre EMESA y el Ayuntamiento de Madrid' que presentaron a los grupos políticos de la oposición en mayo de 2022, sin que después se haya comunicado avance alguno", por qué motivo "se ha comunicado recientemente a través de los medios de comunicación que tienen**



**la intención de municipalizar Madrid Calle 30 antes de 2025”.**

**La presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, quiero empezar con algo que creo que es bastante importante: desde que se crea en el 2004 Calle 30, a los pocos meses de crearse el Ayuntamiento, en este caso un gobierno del PP apuesta claramente por un modelo de gestión indirecta y esto supone que el Ayuntamiento está pagando hasta tres veces más de lo que ejecuta, esa es la realidad.

De hecho, en el 2016 hay un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas que dice que el modelo de gestión por el que apuesta el Ayuntamiento resulta lesivo para las arcas municipales. Y eso no es baladí, eso tiene que ver con una serie de millones que nos podríamos estar ahorrando con la gestión directa, asumiendo la responsabilidad, con 27 millones que pagamos de impuestos, que no tendríamos que estar pagando si hubiéramos optado por el otro modelo, con 10 millones de dividendos, que son beneficios que se lleva así, muerto, cada año la empresa Emesa o Ferroviario, que tiene que ver con 3 millones de gastos de gestión y gastos de personal y que eso hace un total de 40 millones al año y si hacemos las cuentas a veinte años que vamos a cumplir son 800 millones de euros. Esa es la realidad y aun así hemos mantenido este modelo durante casi veinte años.

No solo eso, no hacemos la fiscalización que deberíamos porque no hacemos las auditorías cuando corresponden, no sirven los informes que hace la propia empresa y, es más, también asumimos el coste del suministro eléctrico, que son 5 millones de euros cada año y lo asumimos cuando en el pliego de cláusulas administrativas dice que tiene que ser Emesa quien lo asuma.

Tenemos una serie de litigios pendientes, tenemos esta situación y ahora, cuando nos queda un año y pico para que se resuelva el contrato, que es en el 2025, sin que esto tuviera que suponer un coste añadido, ustedes se descuelgan en la empresa, el alcalde en la prensa, y nos dicen que van a municipalizar Calle 30, así que queremos saber hasta dónde van a ir y por qué ahora y no antes.

Gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Antes de contestar a su pregunta quisiera explicar brevemente la actuación de la sociedad para situar un

poco el contexto de respuesta que le daré a continuación.

Como consecuencia de la nueva estructura municipal surgida de las elecciones municipales de mayo del 2023, la sociedad de economía mixta Madrid Calle 30 ha sido adscrita al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos por decreto del alcalde, de 17 de junio del 2023, por el que se establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid y por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio del 2023, de organización y competencias del Área de Obras y Equipamientos.

Tras la adscripción de la sociedad al Área de Obras y Equipamientos, desde el área se han abordado en primer lugar los cambios orgánicos que exigía la distribución de competencias. Hemos renovado el consejo de administración, en el que todos los grupos políticos municipales han designado a sus representantes, se han nombrado a los nuevos responsables del contrato y de seguridad, tal y como exigen los pliegos del concurso.

Como saben, Madrid Calle 30 es una sociedad mercantil anónima de naturaleza mixta, participada accionarialmente por el Ayuntamiento de Madrid en un 80 % y la mercantil Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. un 20 %.

Entrando ya en la respuesta de su pregunta, le aclaro que nadie de esta área ni del Equipo de Gobierno ni tampoco el alcalde, como usted ha dicho, ha comunicado a través de los medios de comunicación que tenemos la intención de municipalizar Madrid Calle 30 antes del 2025. Posiblemente haya leído que estamos estudiando un posible cambio de modelo de gestión de servicio público.

El cambio de modelo de gestión de un servicio público como la conservación y mantenimiento de la Calle 30 es un procedimiento complejo que afecta a muchos aspectos y debe abordarse en un contexto jurídico muy concreto, que es el que marca la legislación de régimen local y que impone que el cambio de modelo de gestión de un servicio público debe obedecer a los principios de sostenibilidad y eficiencia.

Es cierto que el contrato que regula la explotación de M-30 prevé una posible opción de compra del Ayuntamiento de Madrid sobre el 20 % de las acciones que ostenta Emesa en el 2025 y, en caso de ejercitarse, implicaría un cambio de modelo de gestión del servicio que podría pasar a ser gestionado en alguna de las formas que prevé la normativa de régimen local. Pero igualmente es posible la adopción de otros acuerdos al margen de la opción de compra que daría lugar a otra forma de gestión.

Lo importante es que cualquier decisión que sea que adoptemos, previa justificación del cambio de modelo, responde a los mencionados principios de sostenibilidad y eficiencia. Y, por supuesto, buscamos que sea un acuerdo en el que haya voluntad no solamente de los grupos políticos, sino también de las empresas participadas.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra la portavoz de Mas Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias por su declaración.

En este momento entendemos que antes del 2025 no lo harían, esperemos que no sea así porque nos veríamos, me imagino, obligados a tener en consideración distintos formatos para inyectar económicamente otra vez a la empresa. Si no es así, sí que nos gustaría que también en ese proceso contasen con nosotros. Es decir, en el 2021 tuvimos reuniones, nos pidieron aportaciones, las hicimos y eso se quedó interrumpido en mayo del 2022; ha pasado un año y pico, no hemos vuelto a saber nada de esto.

En aquel momento lo hicimos llegar y quiero aprovechar para decir que nuestra esperanza o desde luego nosotros como lo vemos y por un tema de sostenibilidad, de eficacia y de eficiencia, es que fuéramos a más, que no nos quedemos con este sistema, como ya he dicho antes es lesivo para el Ayuntamiento y, por lo tanto, para toda la ciudadanía. Que ese paso más sea que el Ayuntamiento asume la gestión o bien con sus propios medios o bien a través de una empresa municipal, que se resuelvan conflictos laborales que tienen enquistados, por ejemplo, con los agentes de primera intervención, donde desde Europa se les ha reconocido como personas expertas y profesionales en extinción de incendios y el Ayuntamiento todavía no se lo ha reconocido, donde además se le dé a la Calle 30 una entidad distinta más amplia.

**La presidenta:** Señora portavoz, ha agotado su tiempo. No tiene la palabra.

Gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

**La presidenta:** Señora delegada, tiene la palabra.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Pues como ya le he dicho, lo estamos estudiando. Y usted tiene dos vías para tener la información, que la va a tener, tanto como miembro del consejo de administración de Calle 30 como es como concejal del Ayuntamiento. No se preocupe, que cualquier cambio o decisión que vayamos estudiando y valorando pues se lo daremos a conocer.

La pena es que ustedes gobernaron cuatro años y en esto que tanto pregonan no hicieron nada.

*(Observaciones de la señora Barberán Parrado).*

Ahora a nosotros nos lo piden, nosotros asumiremos nuestra responsabilidad, como siempre hacemos.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000872, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones que tiene previsto realizar en este mandato el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos en el ámbito del Paisaje de la Luz y su entorno, así como calendario de estas".**

**La presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora García Romero, como usted ya sabe, en julio del 2021, la Unesco reconociendo el excepcional valor universal, histórico y patrimonial de una de las zonas más emblemáticas de Madrid, el Paisaje de la Luz, lo incorporó a su lista de patrimonio mundial en la categoría de paisaje cultural. El primer paseo arbolado de una capital europea con un eje importante cultural, económico y social, visitado cada día por decenas de miles de turistas, donde se encuentran algunos de los mejores museos del mundo, pero que está en un lamentable estado de conservación.

Pocos temas ha habido con tanta unanimidad como la necesidad de intervenir en este ámbito para dignificarlo, redefinirlo y diseñarlo desde un nuevo modelo de movilidad con el peatón como protagonista y con vocación de eje verde.

Este es el motivo de la pregunta, conocer las intenciones del área con respecto a este ámbito y su entorno.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pues muchas gracias, presidenta.

A mí me gustaría poder decirle que tenemos decididos ya y consensuados todos los proyectos para las obras de este ámbito y su financiación prevista y un calendario para ejecutarlos, pero ahora mismo no es así.

Todos nosotros, que queremos lo mejor para Madrid, sabemos que se trata de un lugar

singularísimo, y las decisiones que hay que tomar exceden mucho de los tres minutos de esta pregunta, de las competencias propias de esta área y, por supuesto, además de los concejales que tienen que participar hay también muchísimas entidades de esta ciudad que tienen mucho que decir.

Nos encontramos ante un tránsito peatonal muy importante por una gran oferta cultural del ámbito muy visitado por los madrileños y extranjeros, así como por la cercanía a dos zonas verdes singulares como son los jardines de El Buen Retiro y el jardín Botánico. Por otro lado, es un eje fundamental y potente de transporte público por donde circulan de manera habitual más de 25 líneas de autobús, más de 3.500 circulaciones de EMT al día, y es atravesado al menos por 2 líneas de metro. Existen túneles para Cercanías y trenes de larga distancia, y además se ubica en uno de sus márgenes uno de los intercambiadores de transporte más importantes de España: la estación Puerta de Atocha.

Esta presión de transporte público en superficie comparte espacio con los vehículos que circulan por ella, siendo una de las vías más importantes de la ciudad para el tránsito de taxis y vehículos VTC, que constituyen más del 40 % de la densidad diaria.

El mandato que tenemos, que nos ha dado el alcalde, es el de avanzar en todos estos trabajos previos para acometer obras en el futuro que realcen y mejoren este ámbito tan especial; lo haremos contando con todos y lo haremos con altura de miras. Más que un plazo, el objetivo tiene que ser acertar plenamente con lo que se vaya a hacer, y en eso creo que estamos todos de acuerdo y todos vamos a trabajar.

Como he dicho, se trata de un ámbito de gran importancia, de máximo valor patrimonial, pero también un lugar muy complejo desde el punto de vista de movilidad y los usos que se le dan. No puede pensarse en una intervención urbana de estas características que pretende regenerar el espacio público y por tanto introducir cambios sustanciales en el entorno sin valorar en profundidad y dar soluciones equilibradas a las variables que lo afectan, sobre todo teniendo en cuenta que es un bien de interés general y que, por supuesto, cualquier actuación tiene que tenerse en cuenta en la comisión local de patrimonio y, por supuesto, con la Unesco; con lo cual, estamos empezando a trabajar.

Dese cuenta, además, de que hay obras ahora mismo de Metro de Madrid que van a afectar con una estación a la propia plaza de Atocha, donde se va a hacer una nueva estación, o las propias obras que está haciendo la estación de Atocha, con lo cual, ahí tenemos un ámbito, la verdad, complicado para poder actuar, pero sí para poder trabajar, para buscar una actuación consensuada y para buscar en esa zona, desde luego, una zona tan emblemática de Madrid, el mejor proyecto.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí,

pues esperemos que ese consenso llegue y que llegue a este grupo municipal.

Porque, mire, Madrid siempre ha mirado con preocupación el deterioro de lo que hasta hace poco llamábamos el eje Prado-Recoletos. Álvarez del Manzano, nuestro alcalde, ya anunció liberar el paseo del Prado de coches y viviendas convocando un concurso que ganó en el año 2002 el arquitecto Álvaro Siza, y aprobando un plan especial que contaba con el consenso y apoyo de todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de aquel entonces. Debido al desinterés municipal durante largos años el Paisaje de la Luz se deterioraba y languidecía con apenas algo de mantenimiento y renunciando a abordar obras de remodelación.

Mire, muchos años después el comité de la Unesco, y le recuerdo que bajo el Gobierno socialista, confió a Madrid la declaración del espacio patrimonio mundial. Han pasado dos años y su Gobierno, señora García Romero, apenas ha abordado cambios más allá de la restauración de la Puerta de Alcalá y de elementos patrimoniales del parque de El Retiro. Seguimos sin plan director y son constantes las decisiones municipales autorizando actuaciones que ponen en peligro nuestra continuidad en esa lista, desde los conciertos masivos en Cibeles o en Puerta de Alcalá, carreras de coches, el *macroparking* del Niño Jesús o la tala de árboles, como usted ha mencionado, para la construcción de la línea 11 de metro.

Mire, el Gobierno de España va a invertir 15,2 millones de euros en la mejora de edificios como el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional, el Museo del Prado, en obras que empezarán en los próximos meses. Nos gustaría saber cuánto va a invertir el Ayuntamiento de Madrid y cuándo va a empezar a hacerlo. El título de patrimonio mundial hay que ganárselo, pero también hacer méritos para mantenerlo, y nos preocupa que su inacción desde su área ponga en peligro el título de patrimonio mundial, lo que sería un inmenso fracaso de este Ayuntamiento.

Nos tendría que explicar a esta Oposición y a la ciudadanía por qué el área con más competencias y presupuesto para intervenir en el Paisaje de la Luz todavía no ha indicado qué proyectos quiere abordar, en qué plazos y con qué presupuesto. Se lo preguntamos en la comparecencia del mes pasado y no nos respondió y ahora puede hacerlo, porque si no lo sabe hacer, nosotros sí sabemos hacerlo.

**La presidenta:** Muchas gracias, señor portavoz

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Pero los madrileños nos han votado a nosotros por mayoría absoluta, yo qué quiere que le diga. Y así viene en nuestro programa electoral, que vamos a actuar en este ámbito; y como programa electoral, que fueron las elecciones en mayo, estamos trabajando en el proyecto. Un proyecto complejo, le he dicho, por las obras, no solamente de Metro sino también de Adif, y con todas las talas de árboles que ha hecho Adif en el

paseo de Atocha y que ustedes no han dicho ni Pamplona, porque distinguen unos árboles o no según quien realice la actuación en ese ámbito.

También estamos coordinados y firmamos un convenio, por ejemplo, con el Museo del Prado para la reforma del Salón de Reinos que se está actuando ahora mismo.

**La presidenta:** Señora delegada, ha agotado su tiempo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Es decir, es una zona muy compleja pero tendrá usted el mejor proyecto.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000857, del titular del Área Delegada de Políticas de Vivienda, interesada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar en su Área durante el presente mandato".**

**La presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor González, el decreto de organización y competencias que aprobó la Junta de Gobierno del 29 de junio de 2023 respecto a su área, el de Políticas de Vivienda, le otorga unas competencias y unas obligaciones y compromisos.

Por otro lado, el acceso a la vivienda sigue siendo uno de los obstáculos, como usted sabe, más importante de los ciudadanos madrileños a la hora de definir su proyecto de vida, especialmente para los jóvenes y los hogares monoparentales.

Sus competencias específicas usted las sabe pero yo querría recordar algunas, que son: definir y gestionar las políticas públicas y sociales municipales en materia de vivienda; supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de vivienda con protección pública del Ayuntamiento de Madrid; desarrollar y fomentar la rehabilitación del parque residencial de la ciudad; y resolver los procedimientos en materia de rehabilitación y regeneración; o desarrollar y fomentar la renovación y regeneración urbana de entornos residenciales degradados con criterio de accesibilidad y sostenibilidad. Esto, entre otras muchas competencias.

En esta última ya me dirán cómo se va a coordinar con la Oficina de Accesibilidad que ha cambiado de mano recientemente, como usted ya sabe, formaba parte de esta comisión y se lo han entregado al área de gobierno de la señora vicealcaldesa.

El Partido Socialista ya les dijo en el Pleno de constitución de este Ayuntamiento que les instamos con la necesidad de poner en marcha un pacto local por la vivienda en la ciudad que garantizara el derecho a una vivienda digna y adecuada, por un lado, incrementando de forma significativa el parque público y social de vivienda, dirigido a colectivos con mayores dificultades, protegiendo a quien más problemas tiene en el pago de sus rentas, y poniendo coto a la vivienda turística que expulsa a los vecinos de sus barrios.

Pero volviendo a lo que nos suscita, que es la comparecencia en este inicio de mandato, me gustaría que explicara las líneas fundamentales de la política a desarrollar en su área durante el presente mandato.

¿Cuánta vivienda pública municipal piensan proyectar y construir poniéndola a disposición de los madrileños que hay demandantes de vivienda? ¿Cuántas áreas del parque residencial de la ciudad piensan rehabilitar? Si van a seguir impulsando dentro de su plan integral de alquiler el Programa Reviva para que los jóvenes puedan acceder en condiciones más asequibles al mercado de la vivienda con medidas más efectivas, porque hasta ahora usted sabe que los números no le acompañan; si van a exigir a la señora Ayuso que cumpla con las ayudas al alquiler provenientes del Gobierno de España para que nuestros jóvenes de la ciudad puedan tener esas ayudas al alquiler; o si van a incrementar o revisar sus ayudas con el Programa conFianza Joven o el bono de alquiler joven.

Yo le pediría que dejara esta comparecencia y no se dedicara a hacer Oposición al Gobierno de Pedro Sánchez, que suele hacer muy habitualmente, y menos a costa de las políticas de vivienda de los madrileños y madrileñas. Por lo tanto, le pediría que se centrara en lo que es su competencia, que es Madrid, y sobre las medidas que usted piensa implementar para que la vivienda deje de ser un factor de exclusión social en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, portavoz.

A continuación tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, muchas gracias por solicitar esta comparecencia que me permite exponer los nuevos proyectos en los que estamos trabajando para esta próxima legislatura.

La vivienda es una de las cuestiones que más preocupa a los españoles y también a los madrileños. Por esta razón, en la anterior legislatura el alcalde José Luis Martínez-Almeida apostó por la vivienda como pilar fundamental de sus políticas, creando un área

delegada. En este caso la ha aumentado de rango dado que es un área de gobierno en estos momentos. Pero, por la experiencia que tenemos sabemos que en el ámbito de la vivienda no existen recetas mágicas e improvisadas, pero sí nos avala el trabajo de estos últimos cuatro años, y me van a permitir que haga un breve repaso de las principales actuaciones que hemos llevado a cabo.

Algo muy importante: hemos convertido a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en la mayor promotora de vivienda pública de España. Cuando llegamos al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, tenía 6.258 viviendas y ahora, próximamente, en las próximas fechas tendremos más de 10.000 viviendas, un 40 % más. En estos momentos, además, se tienen abiertas 31 promociones en cualquiera de las fases correspondientes.

Además, destacar que la Empresa Municipal de la Vivienda se ha convertido en un referente de la calidad y la eficiencia energética, reduciendo la factura en más de un 50 % en nuestras viviendas. Y, efectivamente, como usted bien decía, vamos a seguir apostando por el Plan Integral de Alquiler Municipal, dotado con 30 millones de euros que, no exento de mejoras, sin duda alguna va a ser uno de los puntos fundamentales a la hora de abordar el alquiler en la ciudad de Madrid.

A todo esto, añadiremos también la compra de nuevas viviendas. A lo largo de estos años ya hemos obtenido más de 239 viviendas.

Destacar también la excelente cooperación institucional entre Ayuntamiento y Comunidad de Madrid que, por ejemplo, el pasado 10 de septiembre firmamos la adenda al convenio destinado al realojo de familias en situación de extrema necesidad de Cañada Real. Se trata del segundo convenio firmado entre ambas Administraciones. Recuerdo que el primer convenio permitió realojar a 131 familias y en este segundo convenio el objetivo es realojar a 180 familias.

Madrid es una ciudad rica en patrimonio arquitectónico y en constante crecimiento, por lo que es necesario afrontar ese crecimiento con criterios también de sostenibilidad. Por esta razón, la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana son herramientas importantísimas que producen una gran transformación en nuestra ciudad.

En la pasada legislatura ya invertimos más de 190 millones de euros en los nuevos planes municipales, el Plan Adapta, el Plan Rehabilita y Transforma tu Barrio, rehabilitando más de 70.000 viviendas. Como todos saben, el Plan Adapta además es un plan pionero del cual nos sentimos especialmente satisfechos dado que ha ayudado a personas con movilidad reducida y cualquier otra discapacidad a tener una mejor calidad de vida. Más de 1.200 actuaciones hechas en las viviendas; invertidos 13 millones de euros.

Como muestra también del compromiso del alcalde de Madrid con la rehabilitación, recientemente, el 2 de octubre, presentó el Plan Rehabilita 2023 con un componente de 50 millones de euros más, que abunda en la intención también de ahondar en esa retirada de amianto que tanto se nos ha dicho y tanto nos preocupa a todos.

La principal novedad de esta convocatoria es la subvención de hasta el 80 % para rehabilitaciones que consigan edificios de consumo de energía casi nulo. En total ya se han invertido más de 168 millones de euros en las cuatro ediciones de este plan. También hemos mejorado la accesibilidad, instalando 1.024 ascensores que benefician a 20.735 viviendas y la salubridad, eliminando el amianto de más de 4.000 viviendas.

Precisamente el 17 de octubre la vicealcaldesa presentó el nuevo Plan Transforma tu Barrio 2023 en San Pascual, en Ciudad Lineal, que destina 2,4 millones de euros a la regeneración del poblado dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas y San Pascual.

Todos estos planes son complementarios al Plan Rehabilita para complementar esa financiación tan importante para la rehabilitación edificatoria de todos los barrios de nuestra ciudad. En total ya hemos invertido 8,7 millones de euros en este programa y un ejemplo de regeneración integral puede ser, lo pueden comprobar en el barrio del Aeropuerto.

Igual que vamos a apostar más, cada día más por la información y el asesoramiento en materia de eficiencia energética y rehabilitación, por eso creamos la Oficina Verde que ya ha atendido más de 3.000 consultas y se han realizado más de 60 jornadas técnicas y participado en distintos proyectos municipales. En esta Oficina Verde participan más de 5.000 empresas y próximamente, ahora mismo está abierta la posibilidad de incorporarse, adherirse y entendemos que van a adherirse incluso más de 2.000 empresas más.

Estamos estudiando también la ampliación de este servicio, dado el éxito que ha tenido, como también el éxito que ha tenido el nuevo servicio de asesoramiento de vivienda, SAV Madrid, con más de 3.100 consultas atendidas.

Pero es muy importante hacer política, y política con datos, por eso hicimos, elaboramos también la estrategia Habita Madrid, un plan innovador de monitorización energética, por el cual ya conocemos por primera vez en la historia de la ciudad de Madrid los datos reales de eficiencia energética. Los últimos datos que tenemos nos indican un ahorro de más de 38.000.000 kw/h y 9.300 t de CO<sub>2</sub> que han dejado de emitirse a la atmósfera. Todo ello está recogido, como transparencia es uno de los principales objetivos nuestros, en ese visor de subvenciones que permite por primera vez a cualquier ciudadano visualizar todas las actualizaciones realizadas en materia de rehabilitación navegando por el mapa de la ciudad de Madrid.

Y basándonos en toda esta experiencia ya estamos elaborando, efectivamente, una nueva estrategia de vivienda que sea el pilar y la hoja de ruta que definirá y englobará todas las políticas de vivienda del Ayuntamiento de Madrid en este nuevo mandato.

Nos centraremos fundamentalmente en favorecer el alojamiento a los jóvenes y a las familias jóvenes, así como en desarrollar nuevas fórmulas habitacionales como el *coliving* o el *cohousing*. Todo ello con el objetivo de construir 12.000 nuevas viviendas en la ciudad de Madrid, empleando también fórmulas de colaboración público-privada, y centrándonos especialmente en los

jóvenes, el 50 % de estas viviendas irán dirigidas a jóvenes y familias jóvenes.

Y continuaremos, naturalmente, como le decía anteriormente, con esos programas de alquiler. Y vamos a continuar adquiriendo viviendas en el mercado secundario y obtener, si es posible también, edificios en ruina para rehabilitarlos, sobre todo en el centro de Madrid, y ponerlos a disposición de los ciudadanos.

Vamos a seguir impulsando, desde luego, los desarrollos urbanísticos que nos van a permitir que la ciudad de Madrid a lo largo de estos próximos años tenga en disposición suelo para hacer más de 200.000 nuevas viviendas, lo cual va a repercutir sin duda alguna en una bajada del precio de la vivienda.

En materia de rehabilitación, dicho lo anterior, continuaremos con el Plan Adapta, el Plan Rehabilita y el Plan Transforma tu Barrio con el objetivo de rehabilitar 90.000 viviendas en este mandato. Complementaremos, además, estos planes con oficinas de información a la rehabilitación en colaboración con los colegios de profesionales expertos en la materia.

Alcanzaremos las 210 viviendas monitorizadas para saber exactamente cómo se está actuando a través de estos planes y seguiremos avanzando en los estudios del diagnóstico de la situación del mercado inmobiliario a través del Observatorio de Vivienda.

Crearemos también el primer barrio ecosolar en Madrid, del que ya hemos realizado los estudios oportunos de viabilidad técnica y económica con las comunidades de vecinos sobre los edificios residenciales del ámbito. Será el primer barrio piloto en Madrid de autoconsumo compartido de energía solar impulsado por el Ayuntamiento, en el cual podrán participar todos los vecinos del ámbito, fomentando así la concienciación social, bien sea en hogares, comercios, hostelería, y compartiendo el acceso a la energía a precios asequibles.

En la línea con las últimas directivas europeas en materia de rehabilitación, impulsaremos también el plan de embellecimiento de edificios residenciales, a través de una línea de ayudas destinada a mejorar la imagen de nuestra ciudad, a la par que mejorando su habitabilidad y eficiencia energética. Este plan también irá acompañado de una oficina de asesoramiento.

Y hablaba usted también de la regeneración urbana. Efectivamente, muy importante. Por eso se ha creado una nueva dirección general de regeneración urbana, para desarrollar y fomentar la renovación y la regeneración de entornos residenciales degradados de la ciudad residencial consolidada mediante una intervención integral, sostenible y asequible.

Consolidados son los distintos programas que vamos a llevar a cabo de renaturalización, de programas de redensificación y regeneración tanto de colonias históricas como de cascos históricos, actuaciones que todas se abordarán, como ya le hemos dicho, desde la innovación, implementando nuevas herramientas tecnológicas y desarrollando sistemas de información, regeneración, como la creación de un visor de regeneración que no solo arroje los resultados del análisis de la ciudad consolidada sino también del resto de los análisis que vamos a llevar a cabo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La presidenta:** Muchísimas gracias, delegado. Se ha ajustado perfectamente usted al tiempo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX por siete minutos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, muchas gracias.

Bueno, se ha pedido una comparecencia por parte del Partido Socialista para un tema que preocupa mucho a los ciudadanos en España y en concreto a los ciudadanos de Madrid: la vivienda. Porque hay que recordar que tenemos que vivir en algún sitio y, además, tradicionalmente en España, hay gente que lo critica, pero hemos tenido un interés por comprar vivienda; porque la vivienda es el núcleo físico donde se asientan las familias y donde desarrollamos al final nuestra vida. Siempre es una ilusión comprar una vivienda, siempre es una ilusión formar una familia. ¿Y qué pasa? Que esto es una preocupación porque la situación de acceso a la vivienda, y ya no solamente en propiedad sino en alquiler, está siendo un drama para muchísimos españoles y en concreto madrileños.

¿Cómo se mide cuál es el grado de preocupación y cuál es el esfuerzo que tiene que hacer una familia para adquirir una vivienda? Pues nada, la renta que tiene que disponer para vivir en algún sitio, y esto es así. En Madrid supera un tercio el acceso a la vivienda en propiedad, supera ya más del 33 %, estamos en el 35 % de la renta que tiene que destinar un madrileño para adquirir una vivienda; esto es terrible y esto en un entorno de inflación, en un entorno de tipos altos. ¿Cuánto le queda a un madrileño que se pasa el día trabajando o intentando trabajar en múltiples trabajos de esos que dice luego el Partido Socialista que está trabajando todo el mundo y todo el mundo vive muy feliz? Pues no, señores, cada vez la gente tiene más preocupación y más dificultad para acceder a una vivienda.

En el caso del alquiler ya es el 29 %. Y dices, ¿cómo podemos haber llegado hasta aquí? Porque cada vez cuestan más dinero las viviendas, más dinero tienes que invertir en alquiler y al final llegan las soluciones, como nos ha dicho el delegado, bueno, coincidiendo con lo que está propugnando el Partido Socialista: el *cohousing* y el *coliving*; eso es compartir piso, porque es que una habitación en Madrid cuesta 400 y 500 €. Y dices, bueno, ¿y es que esto por qué ha llegado a esta situación en Madrid o en diferentes ciudades? Hombre, ha llegado porque las políticas públicas tienen mucho que ver con la vivienda, muchísimo que ver. En la parte estatal estamos haciendo lo imposible, lo imposible para tener menos acceso a la vivienda. Yo he llegado a la conclusión de que el «no tendrás nada y serás feliz» es el desarrollo de las políticas públicas. A lo mejor ustedes no son conscientes, concejales del Partido Socialista o de Más Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, pero esas políticas públicas que está desarrollando un gobierno social-comunista claro que tiene efecto en la vivienda, crea escasez, crean escasez.

Y ya no quiero decir nada en la parte del alquiler, en la parte del alquiler es evidente, si tú limitas los

precios, creas escasez; esto es la regla número uno de economía y esto creo que ahora la señora vice, como se llaman y se tratan con «querido Pedro» y «señora vice», pues yo creo que es una de las cosas que quiere implantar, o sea, ya es el desastre de los desastres.

Bueno, pues los impuestos también, esto implica que la gente no pueda tener acceso a la vivienda. Son políticas, políticas de vivienda y esa es la parte estatal, pero, claro, me dirán ustedes: Claro, es que de esto tiene la culpa el señor Pedro Sánchez y su política caótica que nos está llevando al desastre, a la *argentinización* de España. Sí, tienen culpa, pero es que hay una serie de responsabilidades que son responsabilidades de los municipios y ahí es donde se puede actuar en políticas de vivienda.

Yo si fuera un ciudadano que tiene un problema de alquiler o un problema de acceso a la vivienda en propiedad en Madrid y veo esta comisión y veo la intervención del Partido Socialista y la intervención del delegado, pues me llevaría las manos a la cabeza porque muchas actuaciones, nos vamos a gastar dinero... Vamos a ver, o sea, de qué sirve tener la Empresa Municipal de la Vivienda, de la que yo soy consejera y además yo puedo decir que, en fin, no me parece que sea una empresa que esté mal gestionada, el Ayuntamiento hace lo que puede en ciertas cuestiones, pero eso no se puede quedar ahí.

Construir 15.000 viviendas como prometieron, que luego nunca se cumplen porque hemos llegado a un punto en que los partidos políticos prometen, prometen y luego no se cumple nada y se quedan los ciudadanos pagando impuestos y al final no llega nada. Esta vez, en este mandato han prometido 12.000, pero ¿con 12.000 viviendas vamos a solucionar el problema de la vivienda en Madrid, señor delegado? No, ya le digo yo que no.

¿Pero qué cosas se pueden hacer en un ayuntamiento? Hombre, pues se pueden hacer un montón de cosas, por ejemplo, en impuestos. ¿Qué impuestos gravan a las transacciones de viviendas? Pues el primero la plusvalía, que hemos llevado infinitas veces bajar los impuestos en la plusvalía. Porque el impuesto de la plusvalía en Madrid está en el 29 %, en el 29 %, no se aplican todas las bonificaciones que se pueden y, bueno, tenemos unos valores catastrales que son los mayores valores catastrales de España.

Luego tenemos el ICIO, el ICIO también lo tenemos en el tope, el 4 %, Eso es una barrera para que puedan construir. ¿Quiénes son los que construyen, por cierto, las viviendas? La empresa privada. Los poderes públicos lo que tienen que hacer es promover que la empresa privada construya viviendas, porque yo creo que cualquier cosa que realiza la Administración fuera de su entorno al final resulta ser bastante ineficiente. Entonces, ¿eso lo quieren bajar? Pues no. Se ha planteado la renovación del ICIO, lo habíamos aprobado en el acuerdo de investidura en el otro mandato y se quedó, como tantas cosas, en agua de borrajas porque no quieren bajar los impuestos en Madrid.

Así que se pueden hacer un montón de cosas en vivienda. Por ejemplo, otras cosas, señor delegado, liberalización del suelo. ¿Cuántos terrenos tiene el

Ayuntamiento de Madrid? Pero, claro, si uno liberaliza el suelo, se hacen viviendas VPO que se pueden hacer y luego pasa lo que ha pasado con las viviendas del Plan 18.000, donde la gente no puede comprar ahora ni siquiera el terreno para vender su vivienda, pues crea una inseguridad jurídica que dirán: Yo no me meto en una promoción donde me ha cedido el suelo el Ayuntamiento porque a lo mejor dentro de veinte años no tengo ni casa. Entonces, esas son las cosas que espantan, espantan las promociones y las cuestiones que se pueden hacer y promovidas por el Ayuntamiento.

El Plan Campamento, ¿qué hacemos con el Plan Campamento? Hemos llevado al distrito, por ejemplo, que se use por parte de los vecinos porque, claro, mientras se hacen las viviendas, pues que se pueda... Ustedes siempre votan en contra, pero el Plan Campamento es una ilusión que está ahí, que lleva tanto el Partido Socialista como ustedes hablando de él, pero al final no se promueve. ¿Cuándo se va a hacer esto?, ¿dentro de veinte años?, cuando necesitamos vivienda. Se lo digo a usted porque ustedes también pueden impulsar porque están juntitos en esto.

*(Observaciones del señor González López y de la señora García Romero).*

Así que nada, mucho ánimo con las políticas de vivienda, pero a ver si hacen cosas que sirvan para los madrileños.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación tiene la palabra la concejala del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas.

Bueno, el acceso a la vivienda de forma asequible y digna es el principal problema de la ciudad de Madrid y de los madrileños y madrileñas, y desgraciadamente no es un problema nuevo, es un problema endémico de la ciudad pero que se ha visto agravado en los últimos años.

Después de cuatro años de gobierno del PP, lamentablemente Madrid es una ciudad peor en cuanto a sus políticas de vivienda. Se han dedicado continuamente a realizar falsas promesas, especialmente en vivienda de alquiler y social y luego a no hacer nada, como bien ha reconocido siempre su alcalde. Sus resultados han sido nefastos en materia de políticas de vivienda, así lo ratifican los precios de mercado en compra y en alquiler.

Algunos datos de su grandioso éxito.

Desde diciembre de 2021, el precio medio de compra del metro cuadrado de la vivienda en Madrid está marcando récords mensuales. En agosto del 2023, el precio medio de compra se sitúa en los 4.015 €/m<sup>2</sup>. Comparado con el territorio nacional, las personas en Madrid han de pagar 2.011 € más que la media, esto implica un 95 % más. Mientras que prácticamente en todo el territorio nacional se encuentra en precios inferiores a sus máximos históricos, en Madrid ciudad se sitúa en un 11 % más.

Esta situación también es extensible al precio del alquiler. Desde enero del 2023, el precio medio del alquiler de la vivienda en Madrid está marcando récords mensuales también. En agosto del 2023, el precio medio se sitúa ya en los 17,40 €/m<sup>2</sup>. Comparado con el territorio nacional, las personas que alquilan en Madrid ciudad pagan un 45 % más.

La situación en la que se encuentra Madrid en todos sus distritos y barrios afectados es de una emergencia habitacional. Con ingresos por debajo del 3,5 veces el Iprem solo sería posible conseguir una vivienda de menos de 50 m<sup>2</sup> en 5 de los 21 distritos de la ciudad: en Moratalaz, en San Blas-Canillejas, en Vicálvaro, en Villa de Vallecas o en Villaverde.

Para una vivienda de 70 m<sup>2</sup> habría que pagar 1.155 € mensuales. Teniendo en cuenta la recomendación de no gastar más del 30 % del sueldo en vivienda, un hogar debería ingresar 3.850 € netos mensuales para permitirse una vivienda de 70 m<sup>2</sup> en Madrid; 6 distritos quedan por encima de esa media: Centro, Chamberí, Chamartín, Retiro, Salamanca y Tetuán. Además de en Salamanca, donde ha subido un 11 % y en Centro un 14 %, donde más ha subido el precio del alquiler desde mayo del 2019 hasta enero del 2023 es en los distritos de menos renta: en Villaverde y en Usera, un 18 %; en Puente de Vallecas, un 14 %, y en Villa de Vallecas y en Moratalaz un 10 %.

La situación en el caso del alquiler es tan sangrante porque los precios demuestran que sus políticas han sido un gran fracaso; políticas de alquiler de la vivienda planificadas bajo el Plan Integral de Alquiler Municipal y con el desarrollo de dos programas: el Plan Reviva y el Servicio de Intermediación del Alquiler y sus correspondientes líneas financieras de ayudas económicas: el bono vivienda y conFianza, respectivamente.

Las propias cifras del Plan Integral de Alquiler Municipal hablan por sí solas de su fracaso. El balance del Plan Reviva, bueno, según sus propios datos del registro que han creado para este plan cuenta con 3.700 personas, de las cuales casi 1.900 serían menores de treinta y cinco años; sin embargo, durante estos dos años y pico han conseguido la cesión en usufructo de 73 viviendas. Han recibido 300 propuestas, sí, pero hay 73 viviendas en usufructo de las cuales unas 53 habrían ido destinadas a menores de treinta y cinco años.

En cuanto al bono de vivienda los datos son absolutamente ridículos, nueve hogares en total, tres de ellos a menores de treinta y cinco años. La prioridad los jóvenes, ¿no?

Nos dirán que han cumplido más o menos los objetivos que tenían planteados en presupuestos, un total de 1,27 millones de euros por gastos derivados del Plan Reviva, una apuesta de 30 nuevas viviendas cedidas en usufructo para el cierre del 2023, una auténtica miseria en un presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y que es un buen indicador de la importancia nula que le dan a este plan y a vivienda en esta ciudad.

El balance del servicio de intermediación al alquiler es parecido. Según sus propios datos han conseguido intermediar en 670 viviendas de alquiler, el Programa conFianza ha tenido siete beneficiarios, de

nuevo uno de sus programas bandera parte de unas expectativas verdaderamente bajas y de unos resultados miserables.

La subida descomunal de los precios empieza a tener impacto evidente en las cifras de población en la ciudad, la gente en Madrid que necesita una vivienda se va. Según los datos del Padrón, Madrid ha perdido 83.094 habitantes, una pérdida de 2,5 %, cuyas edades están comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta y cuatro años, entre el 2020 y el 2022, frente a un descenso general de la población de un 1,5 %.

Recordemos el impacto de sus medidas en los jóvenes: 1.887 demandantes inscritos, 53 viviendas adjudicadas en el Plan Reviva, 7 beneficiarios de las ayudas del pago de fianza, 3 beneficiarios del bono vivienda. Ni un solo dato ni un solo informe sobre esta cuestión en el Observatorio de Vivienda, que sí, supuestamente funciona, pero que no conocemos y que no genera datos.

Eso sí, siempre y por delante, su no rotundo a aplicar la ley de vivienda y a regular los precios de esta en la ciudad. Porque es exactamente eso lo que debería hacer este Ayuntamiento, ser una administración pública responsable y al servicio de los ciudadanos, y utilizar todas las herramientas a su alcance para garantizar el acceso a una vivienda digna. Necesitamos un Ayuntamiento de Madrid que haga su trabajo y que ponga las reglas para que el mercado de la vivienda no siga siendo la ley de la selva y no un ayuntamiento que se declare en rebeldía a las leyes estatales por razones partidistas.

Hay que declarar toda la ciudad de Madrid como una zona tensionada para poder así regular los precios del alquiler y frenar las subidas abusivas. Hay que cumplir estrictamente el Plan Especial de vivienda de uso turístico, el que está vigente, sí, ese que ustedes han decidido no aplicar, abandonando la disciplina urbanística, sin inspecciones, sin recopilación de datos y sin vigilancia alguna.

Han abandonado a los vecinos de Madrid en un mar de pisos turísticos, el 98 % de ellos ilegales, y con una normativa que no les da la gana aplicar para cerrarlos. Sucede en este ámbito algo que no sucede en ningún otro y es que una actividad económica que funciona fuera de la ley y a plena luz del día sin que la Administración competente, la suya, señor delegado, vaya a hacer nada al respecto.

Nadie en Madrid puede creerse que tras cuatro años de su Gobierno que tenga ahora el interés de regular las viviendas de uso turístico, como anunció hace poco el alcalde. Lo que sí que nos esperamos es una nueva norma para darles la amnistía general a todas y cada una de las viviendas de uso turístico que hay en Madrid. En contra de todas las grandes capitales que lo que hacen es lo contrario, ustedes van a dejar que la vivienda turística vacíe nuestros barrios de vecinos y vecinas, como ya sucede en muchas zonas de Madrid.

Además, es imprescindible resituar al Ayuntamiento de Madrid como un agente clave dentro del mercado de la vivienda. Es imprescindible, efectivamente, que se potencie la EMVS, que se construya vivienda pública, que compren edificios.



Usted lo ha dicho, a ver si es verdad que de una vez por todas compran Amparo, 24, que llevan años prometiéndolo y que capten vivienda vacía a través de medidas fiscales.

Mire, para la población madrileña la vivienda se ha convertido en el principal sumidero de sus ingresos, su principal obstáculo para llegar a final de mes, y diría más, su principal obstáculo para poder generar un proyecto de futuro digno en esta ciudad. Madrid necesita...

**La presidenta:** Muchas gracias, concejala, ha terminado su tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Gracias.

**La presidenta:** A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, gracias, presidenta.

Bueno, por contestar primero a la señora Cabello del Grupo de VOX, lo que no se acuerda o no quiere acordarse es que la ley estatal de vivienda se estaría cumpliendo si no hubiera gobiernos sectarios que se dedicaran a ser insumisos o se nieguen a cumplir con las leyes. Por lo tanto, la ley de vivienda estatal no se está cumpliendo.

Pero entre otras cosas, señora Cabello, ya dijimos que los indicadores de acceso a la vivienda en esta ciudad no eran nada positivos y, además, terminaron la pasada legislatura este Gobierno con los pisos en precio récord en todos los distritos de Madrid.

Ya le dijimos algunos datos de portales inmobiliarios que indicaban que se batió por primera vez el récord de los más de 4.000 €/m<sup>2</sup> en el precio de la compra de vivienda, mientras que el precio del alquiler se situaba en los 17,4 €/m<sup>2</sup>.

Y es que, en sus veintiocho años de gobierno, porque ustedes llevan veintiocho años gobernando, la derecha, en Madrid, han dejado un panorama desolador y un absoluto fracaso en materia de vivienda, y prueba de ello es la situación en la que nos encontramos.

Empezamos por la venta de vivienda pública municipal a los fondos buitres y pasamos por los incumplimientos de los Pactos de la Villa. Usted, señor González, decíamos en los Acuerdos de la Villa que no bastaba solo con medidas que incentivarán la rehabilitación de viviendas, sino que es necesario implementar medidas de renovación urbana en determinados barrios de Madrid que acaben con las más de 24.000 infraviviendas.

Además, nos gustaría saber cuál es su estrategia para levantar esas 12.000 viviendas en los próximos cuatro años a la que ha hecho alusiones y hacen alusiones constantemente, teniendo en cuenta que en sus cuatro últimos años han conseguido levantar solo dos nuevas promociones de vivienda producto de su gestión y han entregado 19 promociones, o lo que es lo mismo, 1.373 viviendas que llegarán en esta legislatura, como usted dice, a 10.000, si es que

llegamos, todas ellas planificadas en el mandato del Ayuntamiento de Manuela Carmena.

Mire, explíquenos cómo van a cumplir este programa, un programa electoral en el que vuelven a hablar del impulso de los desarrollos urbanísticos promoviendo la construcción de 200.000 viviendas, todo ello contando con las 150.000 viviendas de los Desarrollos del Sureste, las 20.000 viviendas de Vicálvaro y San Blas-Canillejas, las 10.500 de Madrid Nuevo Norte o las 12.000 de Campamento. Todas las ponen en su haber para un horizonte temporal, por cierto, superior a 20 años como mínimo. Nos gustaría saber cuántas viviendas de todos estos proyectos urbanísticos van a ser vivienda pública municipal. Ustedes solo nos hablan de impulsar 12.000 nuevas viviendas empleando fórmulas de colaboración público-privada con la cesión del derecho a superficie, esto siempre y cuando usted se ponga de acuerdo con el señor Carabante para quién se queda con la competencia, la construcción o la gestión.

Madrid necesita más vivienda pública y social, pero también gestionar mejor el parque de viviendas que ya existe, establecer un plan estratégico de regeneración y renovación urbana de Madrid para conseguir que las viviendas y sus entornos alcancen los estándares de sostenibilidad, accesibilidad, de equipamientos y confort, recuperando entre otras cosas los barrios más degradados de la ciudad.

Los fondos en materia de rehabilitación residencial que ustedes gestionan, su Plan Rehabilita y los fondos europeos provenientes del Gobierno de España, pues la perspectiva no es nada halagüeña tampoco ni anima en nada a los ciudadanos a rehabilitar sus viviendas a cargo de este programa debido a su mala gestión, comenzando porque solicitaron solo 23 de los 80,5 millones que se comprometieron ustedes a solicitar a la señora Ayuso, llegando solo a 1.600 viviendas de las 16.000 viviendas de esos Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada que ustedes designaron en Fuencarral, en Carabanchel, en Latina y en Usera, y a fecha de hoy solo han llegado a 303 viviendas, que representa el 19 % de lo programado.

En cuanto a su Plan Rehabilita ya le dijimos en su momento que venían arrastrando la bolsa de los 1.200 expedientes por mala planificación y por no tener suficiente financiación, provocando una gran frustración en los vecinos que veían nuevamente sus ayudas sin conceder. Y a los ciudadanos no les quedaba otra solución que seguir presentándose en su mayoría a un nuevo Plan Rehabilita, duplicando el trabajo administrativo, malgastando recursos humanos, generando duplicidad en la tramitación y gestión; y, en algunos casos, tuvieron que devolver cantidades otorgadas por la incompatibilidad de unas ayudas con otras.

La verdad es que no sé cómo van a rehabilitar esas 90.000 viviendas cuando ustedes en el año 2022 destinaron 50 millones al Plan Rehabilita y ahora han destinado otros 50 millones para 3 años, 2023-2025; nos parece insuficiente y solo buscan la rentabilidad política anunciando el nuevo plan a la prensa. Además, les recuerdo que la plantilla de la Empresa Municipal de la Vivienda en los últimos años ha caído casi a la mitad

de efectivos con los que contaba. Esperemos que eso se resuelva.

Por seguir con los datos que avalan su mala gestión, le voy a decir: el Plan Reviva. Según sus últimos datos, en dos años de aplicación de este programa, el número de inquilinos que se han beneficiado ha sido de 73 en toda la ciudad, de un total de las 313 viviendas incorporadas al programa, un número irrisorio que a nosotros nos parece para una ciudad como Madrid y solicitamos de nuevo la revisión de este plan a la vista de estos resultados. De aquí el bono vivienda, que es una bonificación de los beneficiarios del Plan Reviva para los jóvenes, solo se han beneficiado el 12%, 9 jóvenes en toda la ciudad; o su Plan ConFianza Joven, con 7 beneficiados, pero que según sus propias declaraciones no había sido muy utilizada esta ayuda.

Carecen de viviendas, también en el Servicio de Intermediación de Alquiler puesto en marcha el 2021, con arreglo a las condiciones económicas del programa sin que el esfuerzo para pagar el alquiler supere el 40 % de los ingresos netos del inquilino. Y la captación de viviendas vacías nos sigue resultando decepcionante, han captado apenas el 1 %, cuando el parque de viviendas vacías ronda las 100.000 viviendas. En Madrid, el parque edificado residencial supera el millón y medio de viviendas, de las cuales un 70 % son anteriores a 1980. Me gustaría saber qué planes hay para estas viviendas que son susceptibles de rehabilitación integral con criterio de eficiencia energética o accesibilidad.

Y han engrosado en sus cuatro años de «nada» en vivienda, ya se lo dijimos al final de la pasada legislatura, que ustedes han engrosado en la pasada legislatura 8.000 familias más que solicitan una vivienda pública en esta ciudad. El dato que nosotros tenemos de abril de 2023, que lo dio usted, era de 36.000 demandantes, ahora dice 33.000, pero eran 36.000, pero bueno.

Y el porcentaje de jóvenes en Madrid de entre 16 y 34 años que no está emancipado también ha aumentado el 58,1 % en el 2008 y estamos en el 65,1 % en la actualidad, teniendo que dedicar una media del 82 % de su sueldo al alquiler, y la compra ni se la plantean. En Madrid ciudad han expulsado a estos jóvenes a vivir en poblaciones limítrofes de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la señora Ayuso...

**La presidenta:** Muchas gracias, señor portavoz, ha terminado su tiempo.

Le ruego, le ruego concluya.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... tiene el 80 % de 8.800 jóvenes que no han cobrado el plan de alquiler. Me gustaría saber qué va a pasar con ellos.

**La presidenta:** Muchas gracias.

Señor delegado, tiene el turno de cierre de la comparecencia por tiempo de siete minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a intentar ir por orden.

Señora Cabello, me he tomado la molestia de ir a ver el programa electoral de vivienda de VOX en la ciudad de Madrid. Cero. Es que no hay ni un solo párrafo, ni un solo compromiso de VOX con la vivienda, ni uno solo, ni uno solo. Solamente hay que dirigirse al genérico, al genérico de ustedes para toda la nación que dice: «Liberalizar suelo y construir con el presupuesto que haya». No sé, no sé cuántos son esos objetivos que ustedes se plantean en materia de vivienda. Pues tanto como nada, porque no hay una sola línea de VOX dirigida a vivienda, ni una sola línea.

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

Hombre, que me acuse a mí, que está atascada la Operación Campamento cuando tiene ahí al señor Barrero, pues hombre, francamente, es poco comprensible.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, no, también se lo digo a él.

**La presidenta:** Le ruego, le ruego a la portavoz de VOX que no interrumpa, como así se le ha respetado a usted su turno, al delegado.

Muchas gracias.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Poco comprensible porque aquí quien está bloqueando la Operación Campamento es el Gobierno de la nación, el señor Sánchez, como todo el mundo sabe y usted también lo sabe.

Dicho eso, agradecerle las palabras hacia los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que están haciendo un gran trabajo, y también sus aportaciones en el consejo de administración.

Señora Lois, vamos a intentar ser serios. Es que ustedes estuvieron gobernando aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, y entonces...

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).*

Sí, estuvieron gobernando.

Mire, le voy a dar las cifras porque usted tiene que saberlas, porque a lo largo de cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda con Más Madrid o Ahora Madrid o lo que fuera: 17 viviendas, en cuatro años.

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).*

Nosotros vamos a acabar ahora 4.000 nuevas viviendas que vamos a incorporar en breve. Esa es la única realidad que existe. Es decir, ustedes en el saldo positivo de la Empresa Municipal de Vivienda, 17; 17 no parece mucho, ¿verdad?, con la preocupación que ustedes tenían. Pero es que además señora Lois, usted critica el plan de alquiler. ¿Sabe lo que ocurría en su época? Que no existía plan de alquiler, no, es que no existía directamente, entonces no existía directamente ese plan de alquiler.

(Observaciones de las señoras Lois Méndez de Vigo y Barberán Parrado).

**La presidenta:** Les ruego, por favor, a las portavoces, les ruego a los concejales que guarden la debida cortesía, porque es que a ustedes no se les ha interrumpido y han podido hablar abiertamente sobre la materia; el mismo respeto al delegado.

Gracias.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Un poco de serenidad ahí. Bien.

Entonces, esta es la única cuestión, que no existía ese plan de alquiler y, por lo tanto, no existía el Plan Reviva. Es decir, ustedes, después de cuatro años, consiguieron únicamente en el mercado secundario comprar 45 viviendas, en cuatro años. Equivale a unas diez por año, que no parece tampoco un logro muy allá, comparándolo con las casi 280 que nosotros hemos comprado. Ese es el esfuerzo que nosotros estamos haciendo.

Pero claro, dice usted que aquí la solución es aplicar la ley de vivienda, además. Bueno, pues vayamos a los datos cuando se ha aplicado, esto también va para usted, señor Barrero: en Barcelona el alquiler ha subido una media de un 20 %, llegando al 35 % de subida en algunas zonas; en Valencia el precio de venta aumentó un 25 % en la pasada legislatura y el del alquiler en más de un 30 %. Un exitazo.

En Asturias la oferta se ha reducido a la mitad y en ciudades como Gijón han subido los alquileres un 15 %; en la zona centro los pisos se han encarecido además hasta un 30 %.

En Cataluña se paralizaron el 55 % de los proyectos y la construcción de viviendas en Barcelona retrocedió a niveles de 2015 y el 13 % de los proyectos inmobiliarios se trasladaron a otros territorios.

Pero si vamos a otros sitios donde también se ha implantado, en Berlín se redujo drásticamente la oferta de vivienda en alquiler un 25 % o en París se dispararon los precios entre un 20 y un 25 %. Eso por no seguir leyendo, porque no tengo mucho tiempo. Ese es el único hecho.

Solamente hay que ver lo que está ocurriendo ahora en España para ver que es una ley infame de vivienda que lo único que está haciendo es que se esté constriñendo ese mercado de alquiler y se retienen viviendas.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, sí, señor Barrero, esas viviendas no están saliendo al alquiler.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Pero si no lo estáis haciendo.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero dicho eso, señor Barrero, y explicando la realidad de las cuestiones, hay algo muy importante. Dice usted:

Ustedes llevan veintiocho años en el Gobierno. Ustedes treinta y cuatro en la Oposición, tampoco está mal, desde el año 1989. Por algo será que los ciudadanos no están confiando en ustedes.

Pero es que luego hay otra cosa curiosa: usted está defendiendo la política de Manuela Carmena. Manuela Carmena, vayamos a esa política de 17 viviendas en saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda. En la legislatura del señor Almeida se invirtieron 339 millones de euros para aumentar el parque municipal de la vivienda; durante la legislatura de la señora Carmena, 101 millones de euros, es decir, el saldo es muy...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, usted ha defendido esa política y la señora Lois también. Doscientas, como ya le he comentado.

Durante la anterior legislatura se han rehabilitado 70.000 viviendas y ahora queremos hacer 90.000; durante la época de la señora Carmena, 21.800 viviendas rehabilitadas...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

... con una cuestión importantísima, que ustedes dejaron a deber 103 millones de euros a los madrileños que tuvo que pagar el Gobierno del señor Almeida...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

... y algo muy importante: 51.000 familias esperando a que se les abonara esa subvención que ustedes prometieron y que nunca pagaron. Esos son los hechos y no los inventos de cuál fue su política de vivienda.

Hablaba el señor Barrero también de esa panacea de los fondos europeos. Oiga, mire usted, si lo hemos conocido hace bien poco. Sánchez para recibir la adenda de los fondos europeos pacta con la Unión Europea dejar de subvencionar la rehabilitación de 100.000 viviendas, reduciendo los objetivos y los fondos. Esto supone reducir del compromiso de rehabilitar 500 de 1.000 viviendas a 400 de 1.000 viviendas en el segundo semestre de 2026.

(Gestos del señor Barrero Cuadrado).

Pero si esto es así, no me diga que no, si ha salido en todos los medios de comunicación, solamente hay que leerlo.

Pero también es que reducir ese objetivo es importantísimo porque 231.000 actuaciones de renovación de viviendas van a quedar ahí. Entonces, no se puede engañar a la gente...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

No se puede engañar a la gente, hay que ayudar a rehabilitar, que es lo que estamos haciendo nosotros y no estos cuentos y tal, entre otras cosas porque, se lo he comentado en muchas ocasiones, usted intenta mezclar las ayudas de una o de otra manera y eso no va a conseguir engañar a los vecinos.

Ahí está el éxito del Plan Rehabilita, usted miente en ese sentido, todos los vecinos... De hecho, no hay ninguna queja. Las subvenciones se están pagando anualmente perfectamente. Cualquiera de los tres

proyectos, tanto el Adapta como el Rehabilita o el Transforma tu Barrio no tienen ningún problema; problema lo había cuando estaba la señora Carmena a la que usted está defendiendo ahora.

Muchísimas gracias.

**La presidenta:** Muchísimas gracias, señor delegado.

Tiene la palabra el secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 8.- Ruego nº 2023/8000907, formulado por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos que "se actúe en coordinación con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para la inclusión de carriles bici protegidos en todas aquellas obras que se están llevando a cabo o se ejecuten en el futuro en la ciudad de Madrid".**

**El secretario general:** Se ha presentado un ruego fuera del orden del día, pero dentro del plazo previsto en el artículo 130 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**La presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, quiero empezar aclarando que lo traemos como ruego porque no nos han dejado o nos lo han rechazado como iniciativa, que la hemos tenido que recurrir y hemos tenido que presentar un ruego para poder hablar de carriles bici cuando esta área construye carriles bici. No es la única iniciativa y yo quiero aclararlo porque espero que no sea el *modus operandi* de este Equipo de Gobierno. Nos han rechazado otra diciendo que no era competencia suya, que era sobre las obras de la comisa. Y tengo delante un informe, si quiere se lo paso luego, que es de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que es una dirección general de su área, y dice: Informe, supervisión del proyecto obras de reforma, parque de la Comisa. Podía habernos explicado por qué este informe, por qué no otro, por qué en este momento y no otro...

**La presidenta:** Señora portavoz, el ruego se refiere a otro tema.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** No me llame al orden, por favor.

**La presidenta:** No le estoy llamando al orden.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Porque aquí se habla de Pedro Sánchez, de Bildu, se habla de China o de Venezuela...

**La presidenta:** Perdóneme, perdóneme.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ... y ahora resulta que yo no puedo hablar de algo que es de esta área.

**La presidenta:** ¿Me disculpa, señora portavoz? La presidenta soy yo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Vale.

**La presidenta:** Entonces, le digo que se atenga a la cuestión.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Vale. Perfecto.

**La presidenta:** No le llamo al orden, le digo que la otra iniciativa, como usted sabe, ha sido informada, especificada y aclarada del porqué no se ha aceptado; con lo cual, si usted quiere reformularla o hacerlo de otro modo, tiene otros medios, pero ahora mismo aténgase a la materia que usted está preguntando.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Vale.

**La presidenta:** Se lo agradezco mucho.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Vale, me voy a atender.

Solo quería contestar diciendo que este informe dice que hay cierta competencia o parte de competencia en esta área y estoy hablando de temas de esta área. Me remito a la que tengo, que es con los carriles bici.

Voy a empezar por algo muy básico que a lo mejor aquí se olvida o a parte de esta área se le olvida, y es que este Ayuntamiento tiene un Plan Director de Movilidad Ciclista y ese plan director, por mucho que ahora aparezca como elaboración de otra área, se inició, por cierto, con gente y personal funcionario de Obras y Equipamientos. No me voy a remitir a la historia, lo que sí es cierto es que compromete a todo el Equipo de Gobierno porque tiene que ver con Movilidad y tiene que ver con Obras.

Los carriles bici no salen del aire y caen de repente en la carretera, esa es una realidad, y por eso tienen ustedes una instrucción sobre el diseño de vía pública que también dice claramente, y es una instrucción de su área, que en cada obra y en cada infraestructura ustedes tendrían que estar considerando y contribuyendo a crear carriles y bandas ciclistas, y no es el caso. Tenemos un pacto de la Villa del 2020, de cuando ocurrió el covid, donde también hubo un compromiso, un acuerdo con todos los grupos políticos, incluido el Equipo de Gobierno, para desarrollar el Plan Director; y ahí se habla de 167 km de carriles bici que tampoco ni están ni se les espera.

Queremos que nos expliquen, y por eso pedíamos la motivación de por qué en las obras no se incluyen estos carriles bici. Porque desde el 2019 hasta ahora en su mandato hay 29 obras en donde están

faltando al compromiso con la movilidad ciclista, de ellas, 18 son vías que están incluidas en la red básica ciclista y no han incluido los carriles bici. Un ejemplo actual lo tienen con López de Hoyos, en donde desde el 2016, con la renovación del Plan Director, sí está en la red básica ciclista y no están considerando incluir el carril bici, lo tienen en otros...

**La presidenta:** Muchas gracias, señora portavoz, ha agotado su tiempo pactado de tres minutos.

Tiene la palabra la delegada del área.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias.

Efectivamente, partimos de dos preguntas mal formuladas.

Pero yo le pediría a la señora Barberán que se estudie un poquito las competencias entre el Área de Obras y el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, simplemente que se las lea.

Porque, por ejemplo, nosotros hemos asumido una pregunta de entornos escolares, que la presentaron ustedes en la comisión y ha venido a esta comisión porque es de nuestra competencia, es decir, estudien un poquito. Porque luego han intentado hacer una interpretación torticera, de verdad, del reglamento que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid porque no tiene nada que ver cómo presenta la pregunta a cómo luego presenta el ruego, o sea, aquí hacer una trampa

para ver si por fin encuentra usted algo de competencia para poder contestarle yo. Porque usted sabe perfectamente o debería conocer que el Plan Director de Movilidad Ciclista no es competencia del Área de Obras, si no lo sabe, de verdad, mírelo donde corresponda.

¿Nosotros hacemos obras? Sí. ¿Pero quién decide o quién no decide si en esa obra va un carril bici? El Área de Movilidad, como no puede ser de otra manera, porque tiene que hacer los estudios pertinentes para ver qué tipo de carril bici, si cabe un carril bici, si no cabe... Nosotros somos ejecutores de la obra, no decidimos sobre los carriles bici y por eso le estoy contestando, pero yo insisto, como no es competencia lo que usted formula una vez más, le ruego que esta pregunta la formule donde corresponde, que es en el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Muchas gracias.

**La presidenta:** Muchas gracias, señora delegada.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**La presidenta:** Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos).*